



RES 202110-1

RESOLUCIÓN DEL COE CANTONAL

A los catorce días del mes de octubre del año 2021, en sesión virtual, el COE CANTONAL de Guayaquil, presidido por la Dra. Cynthia Viteri Jimenez, Alcaldesa del Cantón,

RESUELVE:

1. Establecer el 100% de aforo en el nivel de alerta 1, en agencias bancarias incluyendo aquellas que estén ubicadas en centros comerciales. Las entidades bancarias deberán establecer los mecanismos necesarios para atender a sus clientes, que sin sobrepasar el 100% de aforo, permita evitar las colas en los exteriores de las agencias.
2. Establecer el 100% de aforo en el nivel de alerta 1, en las oficinas de atención al público de servicios básicos.
3. Se dispone a la Fundación Siglo XXI, se ejecute un plan de reactivación de los parques acuáticos municipales, para lo cual se emitirá al público el cronograma de apertura aplicando el 50% de aforo.

El uso de mascarilla sigue siendo obligatorio en las agencias bancarias y de atención al público.



**CYNTHIA
FERNANDA VITERI
JIMENEZ**

**Dra. Cynthia Viteri Jimenez
Alcaldesa del Cantón Guayaquil
Presidente del COE Cantonal**



**ALLAN IVAN
HACAY CHANG
LEON**

**Ing. Allan Hacay Chang
Director de Gestión de Riesgos MIMG
Secretario del COE Cantonal**